



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha: 05/12/2022
Pág. 1

Nombre Empresa: DOS CEIBOS S.R.L.	Contacto (s): Carolina Davila	
Dirección: RUTA 20 KM 42. PARAJE SAUCE ESTANCIA BICHADERO. URUGUAY	Cargo: Responsable de sustentabilidad y Certificaciones	
País: URUGUAY	TEL: 297-5062264	
Actividad: AGROPECUARIA	e-mail: cdavila@ceibosgroup.com	
<i>Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Versión 4.0 IN URUGUAY</i> -Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.2 -Anexo 1: Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores	Certificación parcial <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No	
Opción certificación <input type="checkbox"/> Opción 1: Productor individual, único establecimiento. <input checked="" type="checkbox"/> Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos <input type="checkbox"/> Opción 3: Grupo de productores	Cadena de Custodia para productores <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda) <input type="checkbox"/> Certificación <input checked="" type="checkbox"/> Vigilancia N 1 <input type="checkbox"/> Recertificación <input type="checkbox"/> Otras	Número de certificado: RTRS-BV-AGR-CoC-0053	
	Fecha Emisión del Certificado: 30/01/2025	Fecha Vencimiento del Certificado: 24/11/2028
Fecha Auditoria 17-18-19 y 20 de Diciembre de 2024	Fecha próxima auditoria: Noviembre de 2025	
Fecha elaboración informe: 20 de enero de 2025	Equipo Evaluador Diana Gaglietti	

Lista de Establecimientos:			
Nombre	Ubicación (domicilio, ciudad, provincia)	Ubicación (coordenadas GPS)	Bioma
EL JUNCAL	SAN JORGE, DURAZNO	Lat 32°48'20.95"S -Long 55°53'27.13"O	PASTIZAL
EL TRÉBOL	SAN JORGE, DURAZNO	Lat 32°46'1.00"S - Long 56° 0'10.35"O	PASTIZAL
LOS TILOS	SAN JORGE, DURAZNO	Lat 32°41'32.43"S- Long 55°50'17.01"O	PASTIZAL
EL TERO	CARLOS REYLES, DURAZNO	Lat 33° 6'10.02"S- Long	PASTIZAL

Maria Jimena Pecovich Emitió	Julieta Viglioni Revisó	Julieta Viglioni Aprobó
---------------------------------	----------------------------	----------------------------



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.2

		56°23'4.56"O	
DON FELIPE	SAN JORGE, DURAZNO	Lat 32°47'48.47"S- Long 56° 3'31.62"O	PASTIZAL
REMANSO	CARRETA QUEMADA, SAN JOSÉ	Lat 34° 5'10.64"S-LONG 56° 30'34.11"O	PASTIZAL
LA CAUTIVA	CLARA, TACUAREMBÓ	Lat 32°13'17.66"S- Long 55° 40'01.04"O	SERRANÍAS
LAS MARGARITAS	PASO CASILDO, TACUAREMBÓ	Lat 31°50'54.15"S- Long 55° 09'11.69"O	SERRANÍAS
ROVIRA	ABROJAL, TACUAREMBÓ	Lat 31°49'46.24"S- Long 55° 04'16.27"O	SERRANÍAS
5 SAUCES (2800)	CINCO SAUCE, TACUAREMBÓ	Lat 32°02'46.39"S- Long 55° 10'25.16"O	SERRANÍAS
AFABELA	CINCO SAUCE, TACUAREMBÓ	Lat 32°04'32.87"S- Long 55° 10'51.85"O	SERRANÍAS
BICHADERO	SAUCE. RIO NEGRO	Lat 32°01'48.89"S- Long 55° 12'02.24"O	PASTIZAL
TORRE ALTA	SAUCE. RÍO NEGRO	Lat 32°02'02.41"S- Long 55° 10'07.90"O	PASTIZAL
DON VENANCIO	PALMAR. RIO NEGRO	Lat 32°10'58.21"S- Long 55° 06'42.39"O	PALMARES
EL ARBOLITO	YOUNG, RIO NEGRO	Lat 32°58'18"S -Long 57°42'41" W	PASTIZAL
BELLACO	BELACO RÍO NEGRO	Lat 32°59'04 S -Long 57°44'36 W	PASTIZAL
EL LAUREL	CABELLUDO. SORIANO	Lat 32°55'57.40"S -Long 57°18'54.25"O	PASTIZAL
MONTECRISTO	QUEGUAYAR. PAYSANDÚ	Lat 32°45'55.79"S -Long 57°42'33.53"O	MONTE PARQUE
PEREIRA	QUEGUAYAR. PAYSANDÚ	Lat 32°45'43.03"S -Long 57°49'34.24"O	MONTE PARQUE
MALACARA	QUEGUAY. PAYSANDÚ,	Lat- -32.051599°- lon - 58.070876°	MONTE PARQUE
SAN LUIS	GUICHON. PAYSANDÚ	Lat--32.053735°- lon - 57.801162°	MONTE PARQUE
LA CAMPANA	MELLIZOS. PAYSANDÚ,	Lat- -32.111052°- Lon - 57.976147°	MONTE PARQUE
LA BLANQUEADA	ARROYO NEGRO, RIO NEGRO,	Lat- -32.232931°- Lon - 58.031229°	PASTIZAL
SANTA RAFAELA	ARROYO NEGRO, RÍO NEGRO	Lat -32.291624°- lon - 57.305589°	PASTIZAL
DON JUAN DEL TALA	COLONIA ITAPEBI. SALTO	Lat -32.496486° Lon - 57.089841°	MONTE PARQUE
MANANTIALES	LAS FLORES. RÍO NEGRO	lat--32.667264°-- 57.869071°	PASTIZAL
LOS NOGALES	PASO LEOPOLDO, RIO NEGRO	lat -32.667264°-- 57.869071°	PASTIZAL
RINCON	DURAZNO	Lat 32° 53'49.2" S, Lon 55° 33'35.1"W	PASTIZAL
TRES MARIAS	TACUAREMBO	Lat 32°11'35.1" S, Lon 55° 4'16.4"W	SERRANÍAS
LA PERDIDA	DURAZNO	32° 71' 31.2 " S, Lon 56° 03' 22.9"	PASTIZAL

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.3

Nombre	Sup. Total (has)	Sup. Reserva (has)	Sup. Soja de 1° (has)	Sup. Soja de 2° (has)	Rend (kg/ha) Soja de 1°	Rend (kg/ha) Soja de 2°	Rend (total tn) Soja de 1°	Rend (total tn) Soja de 2°
DON FELIPE	586.81	47.37	399	140.44	2,163.41	1,613.50	863.20	226.60
AFABELA	840.18	76.38	763.8	0	1,990.09	0.00	1,520.03	0.00
BELLACO	312.46	30.56	45	236.9	2,700.00	2,000.00	121.50	473.80
BICHADERO	2412.41	229.16	1099.63	1083.62	2,728.19	2,651.48	3,000.00	2,873.20
CINCO SAUCE	1175.9	106.9	1069	0	2,042.91	0.00	2,183.87	
DON JUAN DEL TALA	591.12	53.74	322.68	214.7	2,354.85	1,634.56	759.86	350.94
DON VENANCIO	1084.76	104.51	51.23	929.02	2,171.38	2,108.83	111.24	1,959.15
EL ARBOLITO	564.89	51.35	307.4	206.14	1,266.78	1,240.53	389.41	255.72
EL JUNCAL	1026.8	81.03	766.99	178.78	2,535.14	2,138.92	1,944.42	382.40
EL LAUREL	297.48	27.04	180.31	90.13	2,800.00	2,200.00	504.87	198.29
EL MALACARA	1072.91	104.71	179.49	788.71	2,000.00	1,939.39	358.98	1,529.62
EL RINCON	638.92	63.32	575.6	0	2,780.37	0.00	1,600.38	0.00
EL TERO	1013.05	96.08	278.97	638	2,635.11	2,193.10	735.12	1,399.20
EL TREBOL	254.19	25.19	0	229	0.00	2,600.00	0.00	595.40
LA BLANQUEADA	960.15	95.15	0	865	0.00	2,377.11	0.00	2,056.20
LA CAMPANA	469.1	44.67	201.59	222.84	2,600.00	2,561.17	524.13	570.73
LA CAUTIVA	1495.63	142.93	1214.7	138	2,096.29	2,200.00	2,546.36	303.60
LA PERDIDA	122.1	12.1	110	0	2,200.00	0.00	242.00	0.00
LAS MARGARITAS	470.42	46.62	423.8	0	1,745.82	0.00	739.88	0.00
LOS NOGALES	590.33	53.67	241.71	294.95	2,900.00	2,400.00	700.96	707.88
LOS TILOS	603.91	56.36	386.65	160.9	2,337.10	2,000.00	903.64	321.80
MANANTIALES	315.14	28.65	286.49	0	2,800.00	0.00	802.17	0.00
MONTECRISTO	409.8	40.61	0	369.19	0.00	1,870.74	0.00	690.66
PEREIRA	335.22	33.22	0	302	0.00	2,051.66	0.00	619.60
REMANSO	388.5	38.5	0	350	0.00	1,988.29	0.00	695.90
ROVIRA	654.9	64.9	590	0	2,254.58	0.00	1,330.20	0.00
SAN LUIS	150.7	13.7	137	0	2,400.00	0.00	328.80	0.00
SANTA RAFAELA	986.87	92.87	547	347	2,412.61	2,061.67	1,319.70	715.40
TORRE ALTA	219.13	19.92	63.03	136.18	2,591.27	2,204.04	163.33	300.15
TRES MARIAS	206.46	20.46	186	0	2,178.49	0	405.20	0
Total de Superficie de Soja: 18348.57 has				Total Toneladas soja: 41325.47 tn finales				
Total de Superficie de Maíz: --				Total Toneladas maíz (aclarar si es rendimiento final o estimado):--				
Actividades verificadas en situ: Cultivos de soja, maíz, pradera, sorgo forrajero								

Ente de Certificación	BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.
Dirección	Ing. Enrique Butty 240, piso 4 – Buenos Aires - CP (1001)
Teléfono	+54 11 4000 8000
Pagina web	www.bureauveritas.com.ar

1. Evaluación Principal

Maria Jimena Pecovich Emitió	Julietta Viglioni Revisó	Julietta Viglioni Aprobó
---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------



1.1. EQUIPO EVALUADOR

Evaluador Líder	Diana Gaglietti
Segundo Evaluador	--
Experto técnico/local	--

1.2. METODOLOGIA DE EVALUCIÓN

Días de evaluación	3.5 días
Criterios de Muestreo	Tabla el dimensionamiento de Días Evaluador para Certificación de Certificación de Productos para Producción de Soja Responsable definidos en el FPG- 08-06
Metodología de Consulta Partes Interesadas	Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con DOS CEIBOS S.R.L. Se programaron las visitas como parte de la evaluación

1.3. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

Tipo de tenencia	Superficie (has)
Propia	8481.87
En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	11768.36
Manejada por el estado	
Manejada por la comunidad	

1.3.2. Tipo Producción:

Convencional	x
No GMO Orgánica	

1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS	
Criterio 1.1 <i>Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa cuenta con asesoramiento externo en temas legales. Se dispone además de identificación de la legislación aplicable en Higiene, Seguridad y derechos del trabajador, Medioambiente y Recursos Naturales, Normativas fitosanitarias, Uso de suelo, entre otros, esto se documenta en Matriz Legal REG SGC 06. Durante la revisión de registros y procedimientos, en la recorrida por los establecimientos y en las entrevistas con el personal se verifico que la empresa cumple con la legislación aplicable, por ejemplo: Dto 321/09 OIT 184 por ejemplo se verificaron los botiquines en los distintos sectores del predio. Dto 406/88 Ley de Seguridad. Declaración de entrega de EPP, Se verificaron las presentaciones en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Sistema de Gestión de Planes de

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	<p>Suelo, cumplimiento de la ley 18251</p> <p>Según entrevistas realizadas se verificó que no hay actos que involucren actos de corrupción, extorsión o malversación de fondos. Documentado en el Código de Conducta de Dos Ceibos SRL</p>
Criterio 1.2	<i>Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables</i>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verificaron las tenencias de cada uno de los establecimientos. Se verificaron títulos de propiedad y contratos
Criterio 1.3	<i>Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar</i>
Fortalezas	
Debilidades	<u>NC menor</u> : no se han establecidos valores objetivos para el indicador ambiental
Cumplimiento	La empresa ha establecido aspectos sociales, ambientales y agrícolas sobre los que pretende una mejora. Se documentan en Objetivos e Indicadores REG SGC 05 Anualmente se revisa el cumplimiento de los indicadores. Se evidencia que no fue posible cumplir con el objetivo social, se llevaron a cabo solo 3 jornadas, debido a que no fue posible organizar las mismas en las zonas donde solo hay campos arrendados, la empresa está revisando la implementación de este indicador a futuro. Respecto al objetivo agronómico, se observan gráficos de tendencia y análisis de suelo donde se evidencia una tendencia positiva hacia el cumplimiento del objetivo previsto a 5 años.
PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES	
Criterio 2.1	<i>No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzados, la discriminación y el acoso</i>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se verifica en entrevistas con personal de la empresa y con contratista que en ninguna etapa de la producción se somete a los empleados a trabajo forzoso, obligatorio, servidumbre por deuda, a tráfico de trabajadores ni a ningún otro tipo de trabajo involuntario, que no se les exige a los trabajadores que entreguen sus documentos de identidad a nadie, ni tampoco podrán ser retenidos, por parte del propietario o un tercero, parte de su salario, beneficios, o propiedad, salvo que lo exija la ley, que los cónyuges e hijos de trabajadores contratados no están obligados a trabajar en el campo, el compromiso de la empresa de no participar, promover o tolerar ninguna forma de discriminación - documentado en el Código de Conducta de Dos Ceibos SRL -, que los trabajadores no están sujetos a castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación, que hay canales seguros y eficaces, por ejemplo, a través de plataforma Bizneo o bien a través de los responsables de personal</p> <p>La empresa no contrata menores de 18 años, se verifica en nómina de personal y en entrevistas con responsables de la empresa en temas laborales, La empresa provee recursos para la asistencia de los hijos de los empleados a la escuela. Se evidencia por ejemplo, en establecimiento Bichadero la existencia de una escuela pública.</p> <p>Se verifica a través de recibos de pago de salarios que los trabajadores reciben misma remuneración por un trabajo equivalente. La empresa cuenta con un programa de capacitaciones anuales, para todo el personal, se documenta en Programa de Capacitaciones anuales – REG SGC 08. La empresa brinda</p>

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha: 05/12/2022
Pág. 6

	<p>oportunidades de promoción, por ejemplo, personal que comenzó como encargado de ganadería y actualmente es encargado zonal de agricultura y ganadería, personal que comenzó como monitoreador de soja y actualmente es responsable zonal de Durazno y Responsable comercial de la venta de granos</p>
Criterio 2.2 Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>De acuerdo a la legislación solo se requiere contrato en caso de trabajo con plazo definido. Se verifica por ejemplo, Contrato de trabajo por Zafra entre Dos Ceibos SRL y operario para desempeñar la tarea de regador zafra.</p> <p>La legislación está disponible para el personal de la empresa, se han identificados las leyes aplicables y se dispone de acceso online a las mismas para quien lo requiera. La legislación laboral y acuerdos salariales fueron verificados: Acuerdo Convenio 22. Categorías según la especialización de las personas MTSS y Certificación de pagos con el Banco de Previsión Social. En caso de inquietudes la empresa dispone de personal para gestionar las mismas</p> <p>La empresa desarrolla anualmente un plan de capacitaciones, el cual incluye temas de primeros auxilios, protección contra incendios, manejo y aplicación de fitosanitarios, manejo seguro de maquinaria agrícola entre otros. En cuanto a Derechos Laborales, al ser contratado el personal recibe una inducción la cual incluye remuneración, sistema y forma de pago, beneficios, derechos y obligaciones, contrato de trabajo si aplica, funciones y tareas a realizar, descripción de la actividad entre otros temas (registro F-07 Formulario de Inducción)</p>
Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores	
Fortalezas	
Debilidades	<p><u>NC menor:</u> no están documentadas las evaluaciones de riesgo de las actividades de riego y de fertilización. La ponderación de los peligros definida en los formularios REG SGC 03 no son consistentes con la ponderación de peligros de Anexo 4.1 Evaluación ambiental y social – IPER general RTRS, por ejemplo, para el peligro Incendio en el REG SGC 03 – Cosecha, el riesgo es Apreciable, en la IPER general el peligro Fuego es de riesgo moderado. En el formulario REG SGC 03 probabilidad se califica como: 1 Improbable, 2, remota, 3 Ocasional, 4 Probable, mientras que para la IPER general la probabilidad es alta-media-baja</p> <p><u>Incumplimiento mediano Plazo:</u> no se ha establecido una metodología de verificación de cumplimiento de las medidas de seguridad de los trabajadores.</p>
Cumplimiento	<p>Se verifica en entrevistas con personal de la empresa y con contratista que están al tanto y comprenden los temas de salud y seguridad. Se ha desarrollado un procedimiento para emergencias y accidentes, documentados en IN AGR 03 – Emergencias – Accidentes Personales. En entrevistas con el personal se evidencia que conocen el contenido del procedimiento. Hay botiquines en las instalaciones y botiquines móviles próximos a los puestos de trabajo, y los teléfonos de contacto de emergencias. En caso de Torre Alta y Bichadero el centro médico más próximo es Policlínica de Sauce, o bien en Mercedes o Young, Bellaco, Manantiales y Nogales el centro médico más próximo se encuentra en Young.</p> <p>Se han desarrollado una Ev. De riesgo de las condiciones de trabajo por actividad, documentadas en REG SGC 03, la cual se vincula con la Evaluación de social y ambiental – IPER General RTRS, la cual incluye la evaluación de riesgos</p>

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	<p>relacionada con el personal.</p> <p>Las tareas potencialmente peligrosas son realizadas únicamente por personas capacitadas y competentes sin riesgos de salud específicos. Se verifica que la empresa entrega los EPP correspondientes, se documenta en F-01 Registro entrega de EPP. Se llevan a cabo verificaciones visuales de la implementación de medidas de seguridad</p>
Criterio 2.4 Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica en entrevistas con personal de la empresa y con contratista que todos los trabajadores tendrán derecho de establecer y/o unirse a una organización de su elección, que la empresa no obstaculiza el funcionamiento efectivo de tales organizaciones, que los trabajadores tiene derecho a hacer acuerdo colectivos, que los trabajadores pueden interactuar con partes externas.
Criterio 2.5 Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales	
Fortalezas	
Debilidades	<u>NC Mayor</u> : no se llevó a cabo un análisis posterior a la limpieza de tanque para verificar la potabilidad del agua.
Cumplimiento	<p>Se verifica en recibos de sueldo de personal de la empresa y de contratista que los trabajadores reciben un salario bruto mensual de acuerdo a la legislación. No se evidencio en la auditoría que en los recibos de sueldo hubiera deducciones de salarios por motivos disciplinarios.</p> <p>Las horas semanales no superan las 48 y las extras las 8 hs Se verificó planillas de horas trabajadas de junio indicando los días y horas trabajadas, los descansos y las horas extras.</p> <p>Se verifica en entrevistas con personal de la empresa y de contratista que las horas extras son voluntarias, se verifica en los registros de horas trabajadas que las mismas son remuneradas según la legislación.</p> <p>Se evidencia en entrevista con personal que acaba de reincorporarse de su licencia por maternidad, que la empresa cumple con la legislación aplicable</p> <p>No hay trabajadores a destajo. El personal es mensualizado o jornalizado</p> <p>Se realizan análisis de agua en forma anual. Se verifica por ejemplo, Informe emitido el 12 de abril de 2024, el cual incluye parámetros físico, químicos y microbiológicos. Se evidencia presencia de Pseudomonas, Se procedió a limpieza de tanque. Las viviendas del personal son seguras, cuentan con servicios básicos, no se cobra al personal por la misma</p>
PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES	
Criterio 3.1 Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local (incluidos pueblos indígenas) para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verificaron los canales de comunicación que la empresa tiene y difunde

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	mediante las entrevistas a partes interesadas. Se evidencia además carteles en los ingresos a los establecimientos indicando los canales de comunicación
Criterio 3.2 <i>En áreas con usuarios tradicionales de la tierra (incluidos pueblos indígenas) se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	No hay casos de derechos en disputa. Tenencia de los establecimientos verificadas. No hay usuarios tradicionales de la tierra. No hay pueblos indígenas, ni usuarios de tierras tradicionales afectados por los establecimientos bajo alcance RTRS. No hay lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y de recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y pueblos indígenas afectados por los establecimientos bajo alcance RTRS afectados por los establecimientos bajo alcance RTRS
Criterio 3.3 <i>Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales (incluidos pueblos indígenas), empleados, otros trabajadores y usuarios tradicionales de la tierra.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa dispone de procedimiento para la gestión de reclamos, documentado en Acciones correctivas y Preventivas PRO SGC 02, no se han recibido reclamos o quejas en el último año, se verifica en Seguimiento de Reclamos, No conforme y acción de mejora – REG SGC 04
Criterio 3.4 <i>Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios, sin distinción de género o raza.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Las oportunidades de empleo se dan a conocer por medio de los responsables zonales por medio de grupos de whatsapp, o a través de redes sociales. También se emplean agencias de contratación. Se llevan a cabo recorridas de campo con Escuelas técnicas, agrarias, de nivel primario y secundario. Se verifica por ejemplo, visita de UTU en Octubre de 2023, de la Esc. Agraria de Guichon en Julio de 2024 Se ofrece a las comunidades locales la oportunidad de provisión de bienes y servicios
PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	
Criterio 4.1 <i>Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se ha realizado una Evaluación social y ambiental, documentada en Anexo 4.1 – Evaluación social y ambiental – IPER General RTRS. La Evaluación fue realizada por los ingenieros y responsables zonales de la empresa, incluye aspectos relevantes como suelo, agua, aire, especies endémicas, amenazadas y en peligro de extinción, salud y seguridad en el trabajo, condiciones y ambiente laboral, trabajo en campo, salud, seguridad y protección de la comunidad. Se han implementado acciones para mitigar y/o eliminar riesgos identificados, por ejemplo, se llevaron a cabo capacitaciones en uso de extintores para control de incendios a campo, se han establecido curvas de nivel para mitigar riesgos de erosión.

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



Criterio 4.2 Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente	
Fortalezas	
Debilidades	<u>NC menor</u> : no hay medios apropiados para contener un derrame de combustible en el sitio de acopio y expendio.
Cumplimiento	<p>Durante la recorrida por los campos, y en entrevistas con el personal se evidencia que no se realizan quemas intencionales. Toda la producción se lleva a cabo bajo siembra directa.</p> <p>La empresa dispone de un procedimiento documentado que incluye todas las áreas de la propiedad, Procedimiento Gestión de Residuos Peligrosos. IN-AGR 04, el cual incluye la gestión de lubricantes, neumáticos, residuos domésticos entre otros En recorrida por los establecimientos se verifica correcto almacenamiento y disposición de residuos. Por ejemplo, se verifica almacenamiento de aceite usado para su reutilización, se almacenan de forma segura los neumáticos. Se realiza clasificación y reciclado siempre que sea posible, se evidencia por ejemplo, clasificación de plásticos, vidrios y papel en los sectores donde hay instalaciones, en el caso del establecimiento Bichadero se llevan los residuos al centro de acopio de residuos urbanos de Young</p>
Criterio 4.3 Se toman medidas para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.	
Fortalezas	
Debilidades	<u>Incumplimiento de mediano plazo</u> : no se ha establecido una relación entre la MO y el cambio en el carbono del suelo para todos los sitios.
Cumplimiento	<p>En la campaña 22-23 se verificó el consumo de combustibles por superficie: 24,6 litros/ha y por tonelada 30,75 litros, valor muy alto por los bajos rendimientos por sequía de la soja. En la campaña 23-24, el consumo fue de 24.56 lt/ha y de 10.87 lt/ha</p> <p>Se realizan análisis para cultivos de verano y para cultivos de invierno, es decir, anualmente se realizan dos análisis de MO. Se observan valores medios entre 3.5%-4%. Se han establecido 5 puntos en Bichadero para evaluar contenido de carbono, se observan valores entre 1.6 y 2.5%.</p> <p>Se ha identificado oportunidades, por ejemplo, se implementa siembra directa, se planifica la forestación de 12 has con Eucaliptus en El Bichadero. Se mantiene la vegetación nativa en aquellos establecimientos que la poseen</p>
Criterio 4.4 La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica a través de imágenes de Google earth que no hubo conversión de suelo después de mayo de 2009, ni posterior al 3 de junio de 2016.
Criterio 4.5 La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa	
Fortalezas	
Debilidades	<u>NC menor</u> : no hay un plan implementado para asegurar la conservación de la vegetación nativa y la vida silvestre
Cumplimiento	<p>Si dispone de mapas kmz donde se evidencia las áreas de vegetación nativa, las áreas productivas y las represas. No hay cursos de agua que atraviesen los campos evaluados.</p> <p>Se verifica un seguimiento de la vegetación nativa y de la vida silvestre. Hay un registro de avistamiento con la frecuencia y las fotos de los avistamientos (REG-SGC-11) .Registro aplicable: REG-SGC-11. Se han plantado arboles nativos</p>

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	<p>Se evidencia señalización indicando la prohibición de caza o recolección de especies endémicas, raras, amenazadas o en peligro de extinción.</p> <p>La superficie agrícola total de todos los establecimientos es de 20250has, de las cuales 1901.97 has corresponden a cañadas no productivas y montes nativos. Se están construyendo corredores biológicos en el Bichadero, no se permite la caza en ninguno de los establecimientos, se llevó a cabo un replante de árboles nativos en campos propios.</p>
PRINCIPIO 5: PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS	
Criterio 5.1 <i>Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea</i>	
Fortalezas	
Debilidades	<p><u>Incumplimiento mediano plazo:</u> no se ha implementado el programa de monitoreo de contaminantes en base a análisis de riesgo.</p> <p><u>Incumplimiento mediano plazo:</u> no hay forma implementada de monitorear el uso de agua</p>
Cumplimiento	<p>Se implementan buenas prácticas agrícolas para minimizar impactos difusos y puntuales en la calidad de agua, por ejemplo, el enjuague de los equipos se lleva a cabo sobre el mismo lote alejado de cursos de agua, los equipos de aplicación no se abastecen de agua en forma directa de cursos/masas de agua, no se permiten aplicaciones próximas a cursos de agua.</p> <p>No hay pruebas directas de contaminaciones que se deban reportar a las autoridades. No obstante se evidencia que la empresa tiene previsto notificar a DINACEA – https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/tramites-y-servicios/servicios/sistema-atencion-denuncias-ambientales.</p> <p>Se lleva a cabo un control del uso de agua de cada represa, por cada posición. Se registra el consumo por cultivo por lote. El riego es suplementario. Se ha determinado el punto de marchites permanente y la capacidad de campo de los lotes. La determinación de riesgo se realiza en función del agua útil. Se documenta en Planilla Humedad de riego-constantemente hídricas.</p>
Criterio 5.2 <i>Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	No hay cursos de agua y humedales en los establecimientos evaluados
Criterio 5.3 <i>La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa realiza dos análisis de suelo al año, antes de la siembra cultivos de invierno y de los cultivos de verano. Se evalúa MO, P, N, K, ph entre otros parámetros.</p> <p>Todos los cultivos son en siembra directa, se dispone de una rotación de cultivos, se ha establecido un plan de fertilización, se realizan curvas de nivel en aquellos sitios con riesgo de erosión hídrica.</p> <p>Se verificó en las recorridas a los establecimientos que no hay signos de erosión. Para evitar erosión hídrica, se realizan terrazas, se empastan desagües, se realiza caminería que no afecta pendientes, se usan cultivos de cobertura y en general los</p>

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	<p>lotes tienen un buen estado de cobertura producto de la siembra directa.</p> <p>La empresa dispone de un plan de rotación de cultivos que incluye maíz de primera, colza, soja, trigo/soja, cebada/soja, cultivo cobertura/soja de primera</p>
Criterio 5.4 Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).	
Fortalezas	
Debilidades	<p><u>NC menor</u>: no se registra el monitoreo de predadores naturales</p> <p><u>NC menor</u>: no están definidos los objetivos de reducción de uso de fitosanitarios perjudiciales en el tiempo</p>
Cumplimiento	<p>Se implementa un plan de MIC, que incluye prevención y controles biológicos y otros controles no químicos o químicos selectivos, documentado en IN AGR 01 – Manejo Integrado de Cultivo</p> <p>La empresa cuenta con un plan para reducir el uso de fitosanitarios potencialmente perjudiciales documentado en el IN AGR 01 – Manejo Integrado de cultivo. Se dispone de datos de consumo de fitosanitarios, por ejemplo para la campaña 23/24, 47% Clase IV, 26% Clase III, 27% de Clase II, 0% Clase I.</p> <p>En el recorrido al depósito de almacenamiento se evidencia que los productos usados son originales y genuinos, se almacenan en envase original, en la etiqueta se puede evidenciar que cumplen con los requisitos de registro.</p> <p>El uso de fitosanitarios está recomendando por Ing. Agrónomos de la empresa, en función del monitoreo de los lotes. Se considera la rotación de principios activos y las recomendaciones de uso en cuanto a preparación de mezcla Se verifican registros de monitoreos.</p>
Criterio 5.5 Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.	
Fortalezas	
Debilidades	<p><u>NC menor</u>: no están identificadas las personas que prepararon los productos y que aplicaron en el campo</p> <p><u>NC menor</u>: no está identificado el equipo utilizado en la aplicación de fitosanitario en Los Nogales</p> <p><u>Incumplimiento mediano plazo</u>: el registro de aplicación de Los Nogales no incluye la dirección del viento</p>
Cumplimiento	<p>Se verifican registros de aplicaciones.</p> <p>Los envases se lavan 3 veces, se perforan y se almacenan en un sitio designado para tal fin hasta su disposición final a través del programa CampoLimpio.</p> <p>El transporte de los agroquímicos lo realizan los proveedores. El almacenamiento es adecuado y cumple con todas las precauciones aplicables de seguridad, higiene, y ambientales.</p> <p>Se informa a través de grupos de whatsapp cuando se realizan las aplicaciones en los lotes. Se documenta en procedimiento Buenas Prácticas en el Manejo de Fitosanitarios PRO AGR 01, rev 1, las consideraciones para el reingreso a lotes</p>

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	Las aplicaciones de fertilizantes son dadas por ingenieros agrónomos, en función de monitoreo de suelos efectuados a través de análisis. Se realizan dos análisis al año.
Criterio 5.6	<i>Uso responsable de agroquímicos</i>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En la recorrida por el depósito de fitosanitarios y en la revisión de registros se evidencio que no se utilizan fitosanitarios de las listas de las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam. En entrevistas con personal técnico y contratista se verifica que se tienen en cuenta medidas de prevención, por ejemplo: condiciones climáticas que eviten derivas, aplicaciones nocturnas para evitar afectar a polinizadores, distancia mínima para aplicar próximo a cursos de agua y viviendas
Criterio 5.7	<i>Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente</i>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	No se usan agentes de control biológico
Criterio 5.8	<i>Los/las productores/asno están autorizados a introducir o utilizar especies invasoras en la unidad de gestión. Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas</i>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se documenta en IN AGR 01 – Manejo Integrado de Cultivo los organismos para dar aviso
Criterio 5.9	<i>Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas</i>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se documenta en procedimiento Buenas Prácticas en el Manejo de Fitosanitarios PRO AGR 01, rev 1 prácticas para minimizar deriva, por ejemplo, se definen condiciones ambientales optimas durante la aplicación de fitosanitario No se han realizado aplicaciones aéreas
Criterio 5.10	<i>Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes</i>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Las producciones vecinas son similares, se toman medidas, por ejemplo minimizar/evitar deriva de fitosanitarios, para evitar interferencias con producciones vecinas.
Criterio 5.11	<i>Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades.</i>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La semilla utilizada por la empresa proviene de fuentes legales

1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



Entidad entrevistada	Resultado/Resumen
Vecino	Manifestó la colaboración que hay entre los vecinos cercanos. Los procesos productivos son similares. El entrevistado conoce los canales de comunicación con la empresa y declara no tener quejas ni reclamos
Docente Técnica – Bachiller Agrario en Young	Expresó que la empresa colabora con la institución, y que además recibe los alumnos en jornadas educativas. Manifiesta también que hay proyectos con Dos Ceibos para generar más vínculo con la institución. Conoce los canales de comunicación, declara no tener quejas ni reclamos, y no conoce de vecinos que se hayan quejado por el proceder de la empresa
Tianil SA (contratista)	Trabaja con la empresa desde hace más de 18 años. Tiene una buena relación con la empresa, no ha escuchado ni tiene reclamaciones de ningún tipo respecto al proceder de Dos Ceibos SRL.

1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO (SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización

Cumplimiento:

El grupo está dirigido por Dos Ceibos SRL, RUT 214660190012, registrada en DGI/BPS como empresa rural para producción agrícola ganadera. Se ha designado a un gerente de multisitio, quien tiene la autoridad para retirar o incluir sitios según el cumplimiento de éstos respecto a los lineamientos de RTRS.

Se verifica que la empresa dispone de la estructura y los recursos para implementar los requerimientos de RTRS, cumple con las obligaciones legales, ha establecido una política pública que considera el compromiso de cumplir con los requerimientos del estándar.

En el documento Procedimiento Multisitio se encuentran los lineamientos de la gestión del grupo.

Todos los sitios están en la República Oriental del Uruguay, bajo la misma gestión, manejo ambiental y de buenas prácticas.

El gerente del grupo cuenta con un sistema para asegurar que la soja certificada RTRS vendida por el multisitio cumple con los requisitos pertinentes establecidos en el Estándar RTRS para Cadena de Custodia.

Se verifica procedimiento para la gestión de reclamaciones

Debilidades:

Detalladas en el Punto 1.9 del presente informe

1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES (SI CORRESPONDE)

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



Resumen del desempeño de la organización

Cumplimiento:

Los requisitos generales del sistema de cadena de custodia para productores se aplican a Dos Ceibos SRL, RUT 214600190012, con domicilio legal en Plaza Independencia 811 - Montevideo - Uruguay. Los lineamientos para la implementación están documentados en el procedimiento Cadena de Custodia Productores - PRO SGC 04 rev 0
La empresa declara no adquirir y/o comercializar soja producida por terceros
Se verifican registros de cosecha, comercialización, remitos, facturas entre otros. No se ha comercializado soja RTRS por la cadena de abastecimiento. La documentación comercial y de transporte permite trazar el producto

Debilidades:

No se detectaron

1.8 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR MODULO MAÍZ

(SI CORRESPONDE)

NA – NO SE INCLUYE MAIZ EN EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

Resumen del desempeño de la organización

Cumplimiento

Debilidades

(Modulo Maíz esta fuera del alcance de la acreditación ISO 17.065)

1.9 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS

SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
1	1.3.2	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días para presentar plan AC	Fecha de cierre	21.01.25
		<u>Detalle no conformidad:</u> No se han establecidos valores objetivos para el indicador ambiental					
		<u>Evidencia del levantamiento:</u> En el registro REG SGC 05 OBJETIVOS EN INDICADORES DE CALIDAD se define como Indicador ambiental disminuir el uso de agroquímicos de mayor toxicidad a menor. Los valores que se establecen serán para la campaña 23/24 de: Valor objetivo del indicador Clase 1: 0%, Clase 2: 30 – 48%, Clase 3:24-40%, Clase 4:40- 100%, Valor base del indicador: Clase 1: 0% , Clase 2: 30%, Clase 3:24%, Clase 4:40%					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
2	2.3.2	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días para presentar plan AC	Fecha de cierre	21.01.25

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.15

SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
		<p><u>Detalle no conformidad:</u> No están documentadas las evaluaciones de riesgo de las actividades de riego y de fertilización. La ponderación de los peligros definida en los formularios REG SGC 03 no son consistentes con la ponderación de peligros de Anexo 4.1 Evaluación ambiental y social – IPER general RTRS, por ejemplo, para el peligro Incendio en el REG SGC 03 – Cosecha, el riesgo es Apreciable, en la IPER general el peligro Fuego es de riesgo moderado. En el formulario REG SGC 03 probabilidad se califica como: 1 Improbable, 2, remota, 3 Ocasional, 4 Probable, mientras que para la IPER general la probabilidad es alta-media-baja</p> <p><u>Evidencia del levantamiento:</u> se documenta en el REG 04 Seguimiento de reclamos, no conformidades y acciones de mejora que la empresa propone: Acción 1: Se realizara relevamiento de las actividades de riego y fertilización para incorporar en la IPER de las actividades. Acción 2: Se realizará revisión de matriz para unificar ponderaciones y evaluación de las actividades operativas realizadas en campo.</p>					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
3	2.5.9	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21.01.25
		<p><u>Detalle no conformidad:</u> No se llevó a cabo un análisis posterior a la limpieza de tanque para verificar la potabilidad del agua.</p> <p><u>Evidencia del levantamiento:</u> Luego de hacer un tercer análisis de agua y verificar que los parámetros de nitratos y de coliformes siguen presente, se definió incorporar dispenser de agua en las casas que se abastecen por ese tanque de agua, y dejar un registro de entrega de dispenser y agua para garantizar su cumplimiento.</p> <p>Se adjunta factura de compra de dispenser</p>					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
4	4.2.3	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días para presentar plan AC	Fecha de cierre	21.01.25
		<p><u>Detalle no conformidad:</u> No hay medios apropiados para contener un derrame de combustible en el sitio de acopio y expendio.</p> <p><u>Evidencia del levantamiento:</u> se documenta en el REG 04 Seguimiento de reclamos, no conformidades y acciones de mejora que la empresa propone que la empresa ha aprobado el proyecto para el reacondicionamiento del sitio de carga de combustible, el mismo contara con tanques aéreos con contención de su capacidad, señalización de seguridad, matafuegos y kit antiderrame</p>					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
5	4.5.2	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días para presentar plan AC	Fecha de cierre	21.01.25

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.16

SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
		<u>Detalle no conformidad:</u> No hay un plan implementado para asegurar la conservación de la vegetación nativa y la vida silvestre					
		<u>Evidencia del levantamiento:</u> se documenta en el REG 04 Seguimiento de reclamos, no conformidades y acciones de mejora que la empresa propone que la empresa definirá con el área de Producción un plan de conservación respecto a lo que se encuentra identificado en cada campo y así evidenciar que la flora y fauna se mantiene año a año.					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
6	5.4.2	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días para presentar plan AC	Fecha de cierre	21.01.25
		<u>Detalle no conformidad:</u> No están definidos los objetivos de reducción de uso de fitosanitarios perjudiciales en el tiempo					
		<u>Evidencia del levantamiento:</u> En el registro REG SGC 05 OBJETIVOS EN INDICADORES DE CALIDAD se define como Indicador ambiental disminuir el uso de agroquímicos de mayor toxicidad a menor. Los valores que se establecen serán para la campaña 2324 de: Valor objetivo del indicador Clase 1: 0% , Clase 2: 30 – 48%, Clase 3:24-40%, Clase 4:40- 100% Valor base del indicador "Clase 1: 0%, Clase 2: 30%, Clase 3:24%, Clase 4:40%"					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
7	5.4.5	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días para presentar plan AC	Fecha de cierre	21.01.25
		<u>Detalle no conformidad:</u> No se registra el monitoreo de predadores naturales					
		<u>Evidencia del levantamiento:</u> se documenta en el REG 04 Seguimiento de reclamos, no conformidades y acciones de mejora que mediante el registro de fauna utilizado, se detectan las especies de la zona, identificándola en planilla de registro.					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
8	5.5.1.c	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días para presentar plan AC	Fecha de cierre	21.01.25
		<u>Detalle no conformidad:</u> No están identificadas las personas que prepararon los productos y que aplicaron en el campo					
		<u>Evidencia del levantamiento:</u> se documenta en el REG 04 Seguimiento de reclamos, no conformidades y acciones de mejora que se incorporara en orden de trabajo la empresa y operarios que realizan la actividad de preparación.					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.17

SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
9	5.5.1.d	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días para presentar plan AC	Fecha de cierre	21.01.25
		<u>Detalle no conformidad:</u> No está identificado el equipo utilizado en la aplicación de fitosanitario en Los Nogales					
		Evidencia del levantamiento: se documenta en el REG 04 Seguimiento de reclamos, no conformidades y acciones de mejora que se incorporara en orden de trabajo la empresa y operarios que realizan la actividad de preparación y la máquina para mejorar la trazabilidad de información con contratistas					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
10 (SGM)	3.1.3.1.b	Fecha	20.12.14	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21.01.25
		<u>Detalle no conformidad:</u> No se realizo auditoria interna del sistema de CdC					
		Evidencia del levantamiento: Se evidencia Informe de auditoria interna de correspondiente al Sistema de Cadena de Custodia, realizada el 16 de enero de 2025					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
11 (SGM)	3.1.3.1.c	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21.01.25
		<u>Detalle no conformidad:</u> No se realizo auditoria interna del sistema de gestión multisitio					
		Evidencia del levantamiento: Se eviencia Informe de Auditoría interna de correspondiente al Sistema de Gestion Multisitio, realizada el 16 de enero de 2025					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
12 (SGM)	3.1.7	Fecha	20.12.24	Plazo para envío AC	30 días para presentar plan AC	Fecha de cierre	21.01.25
		<u>Detalle no conformidad:</u> Se evidencia en el Procedimiento de Auditoria interna PRO SGC 01, que la frecuencia de auditoría interna de los establecimientos es la misma para todos los niveles de riesgo.					
		Evidencia del levantamiento: Se verifica adecuación del procedimiento PRO SGC 01 rev 02, indicando que en los establecimientos que presenten riesgo alto las auditorías internas tendrán una frecuencia semestral, en aquellos que presenten riesgo medio la frecuencia de auditoria será de 8 meses y en aquellos establecimientos que presenten riesgo bajo la frecuencia de auditoria sera de 12 meses					

Repetir tantas veces como sea necesario

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



1.10 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN

Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa DOS CEIBOS SRL cumple con todos los requisitos aplicables del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Versión 4.0 IN URUGUAY, Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.2, Anexo 1: Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores manteniendo la certificación.

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante las auditorías de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia

1° visita de vigilancia	17-18-19-20 de diciembre de 2024
2° visita de vigilancia	
3° visita de vigilancia	
4° visita de vigilancia	

2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio
1° visita de vigilancia
Se evidencian cambios en los sitios incluidos en el proceso de certificación, se incluyen los establecimientos Rincón, Tres Marías y La Perdida. Se excluyen del proceso de certificación los establecimientos El Guaraní y San Francisco
2° visita de vigilancia
3° visita de vigilancia
4° visita de vigilancia

2.3 Resultados de Evaluación de las auditorías

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

1° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	El Bichadero, Torre Alta, Bellaco, Manantiales, Los Nogales,
Aspectos que	No se presentaron aspectos difíciles de evaluar

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	Mantener la certificación

2 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

3 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

4 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

---FIN---

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó